

ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO DE LOS ENTES y OSC: AGENDA FACTIBLE

Lugar:	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
Fecha:	27 de Septiembre del 2016
Hora:	16.00 a 18.00
Derechos a trabajar/ Grupo de población	Derechos sexuales y derechos reproductivos
Tema de la reunión de trabajo:	Primera sesión de trabajo con Entes y OSC's
Objetivo	Plan de trabajo de la agenda ordenada

Orden del día
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida a las y los asistentes, y enmarcación de los acuerdos de convivencia 2. Presentación de las y los asistentes 3. Presentación de la sesión de trabajo 4. Ejercicio del plan de trabajo 5. Lectura de acuerdos

PUNTOS SOBRESALIENTES

1. Se presenta el orden del día para su aprobación, siendo ésta aprobada.
2. Se girará oficio de la SE para invitar al IEMS a reunión de trabajo para el día 13 de octubre a las 11:00horas, participarán: SEDU, DELEGACIONES, INMUJERES, INJUVE Y MARIE STOPES.

ACUERDOS

Agenda Ordenada:

Objetivo específico 14.1 estrategias 227 y meta 226.1 Entes responsables/implementadores: Secretaría de Salud del DF, Servicios de Salud Pública del

DF, Instituto para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México y Órganos políticos administrativos (delegaciones).

Objetivo específico 14.4 estrategias 234, 235, 236. Entes responsables/implementadores: Secretaría de Salud del DF, Servicios de Salud Pública del DF, Procuraduría General de Justicia del DF, INJUVE, ALDF.

Objetivo específico 14.6 estrategias 242 y 243 Entes responsables/implementadores: Secretaría de Salud del DF, Servicios de Salud Pública del DF, Instituto para la integración al desarrollo de las personas con discapacidad de la Ciudad de México y Órganos políticos administrativos (delegaciones).

Acuerdos:

Objetivo específico 14.1. Garantizar educación integral en sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos adaptada a cada grupo de población, especialmente en las y los adolescentes, mujeres que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana-síndrome de inmunodeficiencia adquirida, personas con discapacidad, mujeres privadas de libertad, trabajadoras del hogar, trabajadoras sexuales, personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales, adultas mayores, mujeres indígenas y todas las personas en situación de exclusión social

Estrategia 227: Efectuar un estudio sobre la demanda de los métodos anticonceptivos femeninos y masculinos entre la población en los sectores públicos y privados de la Ciudad de México

¿Cuáles actividades realizarías para cumplir la meta?

1.- INJUVE: DENTRO DEL RANGO DE 12 A 29 AÑOS, CONSULTA DE TENDENCIAS JUVENILES.

2.-DELEGACIÓN: PRONAPRED (PROGRAMA SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA) SEGURIDAD PÚBLICA *REVISIÓN DE DATOS DELEGACIÓN IZTAPALAPA

3.- Secretaría de Salud:

Ente responsable de realizar la actividad:

1.-INJUVE: PROGRAMA DE JÓVENES EN IMPULSO

2.- Delegación Iztapalapa

3.- Secretaría de Salud:

Unidad administrativa o área responsable de la actividad dentro del ente responsable:

1.- Injuve: PROGRAMA DE JÓVENES EN IMPULSO

2.- Delegación Iztapalapa

3.- Secretaría de Salud:

¿Cuándo? (fecha estimada para la conclusión de la actividad):

1.- injuve: INFORME SE ENTREGA EN 2017 *REVISIÓN DE FECHA

2.- Delegación Iztapalapa

3.- Secretaría de Salud:

Actividad/es institucional/es de su programa operativo anual 2017 con las cuál/es vinculará esta estrategia (alineación con el programa institucional)

Meta 226.1. Establecimiento de un convenio con la Secretaría de Educación Pública federal para diseñar una política de educación en derechos sexuales y derechos reproductivos que contenga los rubros de anticoncepción, salud materna, interrupción legal del embarazo, e infecciones de transmisión sexual incluyendo el virus de inmunodeficiencia humana- síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

A largo plazo: lluvia de ideas para la elaboración de este convenio. SEDU- Marie Stopes puede abrir espacios con padres de familia y jóvenes (que SEDU pueda abrir espacios de manera institucional para la colaboración entre OSC y GCDMX). Fecha de reunión para acordar acciones concretas. --segunda semana de octubre---- jueves 13 de octubre 11:00am

IEMS e INMUJERES, tienen el programa de Noviazgo sin violencia que puede incidir en actividades. Hay un taller.

Total:

6 estrategias ordenadas: 227, 234, 235, 236, 242, 243

1 Meta: Meta 226.1

4 estrategias para seguimiento: 224, 225, 226, y 238